

FEMICIDIO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL TURI- CUENCA

FEMICIDE AND RISK FACTORS ASSOCIATED IN PERSONS DEPRIVED OF THE FREEDOM OF THE CENTER OF SOCIAL REHABILITATION TURI- CUENCA

Verónica Paredes ⁽¹⁾, María Padilla ⁽¹⁾, Augusta Campoverde ⁽¹⁾, Rafael Yanza ⁽¹⁾

¹ Universidad Católica de Cuenca, Unidad Académica de Salud y Bienestar -Carrera de Psicología Clínica. Cuenca, Ecuador. vparedest@ucacue.edu.ec

Resumen: *El presente artículo analiza al femicidio, entendido como la acción violenta contra la mujer debido a su género, situación que se ha convertido en los últimos años en un problema de carácter jurídico y social de primera magnitud; la presente investigación identifico la presencia de riesgo de violencia contra la pareja y describe los factores que mayor implicación han tenido, para así establecer las distintas variables que se plantean en el estudio. El instrumento utilizado, fue la guía de valoración de riesgo contra la pareja denominado protocolo (S.A.R.A), que evalúa el riesgo de violencia física grave, sexual y amenazas en el seno de la pareja o ex pareja. La muestra estaba conformada por 22 casos de sujetos sentenciados por delitos de femicidio y tentativa de femicidio del Centro de Rehabilitación Social Turi, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay, periodo 2018. El diseño de la investigación fue de carácter descriptivo, correlacional, no experimental, transversal con enfoque cuantitativo. Los resultados obtenidos evidencian que el (54.5%) de las personas privadas de la libertad (PPL) tienen riesgo de reincidencia en cometer actos violentos en contra de la pareja; los factores de riesgo asociados al mismo, son los problemas graves que experimentaron con su pareja en el último año con el (59.1%) y el (45%) relacionado con el consumo de sustancias.*

Recibido: 13 de septiembre de 2019

Aceptado: 17 de diciembre de 2019

Publicado como artículo científico en Revista de Investigación Enlace Universitario 18 (1), 145-155

Se evidencia que el 50% de personas manifiestan episodios de violencia física anterior en el contexto de su relación de pareja, lo que le convierte en un predictor de violencia futura.

Palabras Clave: *femicidio, pareja, penitenciario, riesgo, violencia.*

Abstract: *This article analyzes femicide, understood as violent action against women due to their gender, a situation that has become in recent years a problem of a legal and social nature of the first magnitude; The present investigation identified the presence of risk of violence against the couple and describes the factors that have had the greatest involvement, in order to establish the different variables that arise in the study. The instrument used was the risk assessment guide against the couple called protocol (S.A.R.A), which assesses the risk of serious physical, sexual violence and threats within the couple or former partner. The sample consisted of 22 cases of subjects sentenced for crimes of femicide and attempted femicide of the Turi Social Rehabilitation Center, of the canton Cuenca, Azuay Province, period 2018. The research design was descriptive, correlational, non-experimental, transversal with quantitative approach. The results obtained show that (54.5%) of persons deprived of liberty (PPL) are at risk of recidivism in committing violent acts against the couple; The risk factors associated with it are the serious problems they experienced with their partner in the last year with (59.1%) and (45%) related to substance use. It is evident that 50% of people manifest episodes of previous physical violence in the context of their relationship, which makes it a predictor of future violence.*

Keywords: *femicide, couple, penitentiary, risk, violence*

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia es uno de los fenómenos de alta complejidad en nuestra sociedad y su impacto prevalece en el ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, por medio de agresiones psicológicas, económicas, físicas o sexuales. La violencia es entendida como la acción activa o pasiva, que se lleva a cabo circularmente, se le atribuye un carácter

eminente dinámico, interactivo y procesal en contra de la pareja heterosexual con la intención de causarle daños en su capacidad de funcionamiento, de adaptación, de integración biopsicosocial y de transgredir sus derechos humanos fundamentales (López-Angulo, Fundora-Quintero, Valladares-González, Ramos-Rangel, & Blanco-Fleites, 2015).

Son escasos los estudios acerca del nivel de frecuencia y prevalencia de la violencia psicológica y el maltrato físico en la relación de parejas, de allí nace la necesidad pública de combatir esta problemática a través de investigaciones que nos brinden resultados exactos a cerca de los factores que le llevan al agresor a cometer este delito contra su pareja. En el Ecuador no existen investigaciones de la prevalencia de este problema, pero se ha reconocido la existencia de este fenómeno, colocándole en un terreno de indagación.

En los hogares, esta violencia se asocia también con relaciones de poder que pueden ser a la vez causa y efecto del acceso y uso desigual de los recursos del hogar entre sus integrantes, específicamente entre las parejas. Según Sanz, (2007) manifiesta que informes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en América Latina y el Caribe una de cada tres mujeres, en algún momento de su vida, ha sido víctima de violencia sexual, física o psicológica, perpetrada por hombres (Instituto Nacional de las mujeres, 2008).

La violencia infringida a largo plazo, afecta la salud mental de la mujer con la aparición de trastornos mentales o problemas de salud mental, tales como: depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y trastorno de estrés postraumático. Diversos estudios reportan que

los problemas de salud mental son más prevalentes en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja que en la población general (Vargas-Murga, 2017).

La presente investigación se centra en la búsqueda y análisis de factores que indiquen el riesgo y reincidencia de violencia por parte del agresor hacia su pareja, para lograr esto se utilizó Spouse Assault Risk Assessment (S.A.R.A) la cual está construida de un modo que se puede predecir la violencia futura.

La violencia contra la pareja es una problemática que cada vez se incrementa, de acuerdo a la Organización mundial de la salud (OMS) en el 2013 considerada a la violencia contra la mujer como una epidemia mundial ya que se da a conocer que el (38%) de las mujeres víctimas de asesinato y el (42%) de las mujeres víctimas de maltrato físico, fueron agredidas por sus parejas o ex parejas (Ruiz, Jimenez, Llor, & Godoy, 2014) . De acuerdo al último estudio que se realizó en 2011 en Ecuador por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), se dio a conocer que 1 de cada 2 mujeres (48.7%), ha recibido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual, prevaleciendo la psicológica con (43,4%) por parte del hombre con el que las victimas mantenían una relación de pareja.

Frente a estos datos estadísticos, se plantea la necesidad de establecer una investigación que permita evaluar este tipo de agresiones, que suele empezar con discusiones, malos tratos, insultos, amenazas, destrucción de pertenencias materiales, humillaciones o agresiones físicas, sexuales y denigración de la mujer, en otros casos más extremos la muerte, siendo así hechos que afectan el bienestar de las víctimas, su equilibrio interior y la percepción de sí mismas; a la vez que perjudica todo el entorno familiar (Quintana, Rosero, Serrano, & Pimentel, 2014).

Los objetivos que se plantearon en la presente investigación buscaron identificar el riesgo de reincidencia de violencia contra la pareja en sujetos sentenciados por delitos de femicidio o tentativa de femicidio que se encuentran internados en el CRS Turi de la Ciudad de Cuenca, además describir los factores de riesgo en el que se presenta mayor incidencia en la población de estudio y finalmente caracterizar a la población según distintas variables socio psicológicas y sociodemográfica.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es de tipo descriptiva, correlacional, no experimental y transversal con un enfoque cuantitativo, en relación con los participantes, se consideraron a 41 a personas privadas de la libertad (PPL) del Centro de

Rehabilitación Social Turi, en edades comprendidas entre 18 y 63 años, sumariados por delitos de femicidio e intento de femicidio, escolarizados o no escolarizados, de nacionalidad ecuatoriana. La muestra final estuvo conformada por 22 casos, se descartaron a las personas que ya cumplieron con su sentencia y que han cometido violencia contra la mujer y no exclusivamente con su pareja.

Se utilizó el protocolo de S.A.R.A. se incluyen ítems que valoran el historial delictivo del agresor, el ajuste psicosocial, el historial de agresiones contra la pareja y el delito o la agresión que motiva la valoración. SARA sigue el procedimiento de los métodos de juicio mixto, clínico-actuariales, para la valoración del riesgo basándose en el chequeo de 20 factores de riesgo de violencia contra la pareja (VCP).

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La muestra seleccionada para la presente investigación fueron personas privadas de libertad del centro penitenciario de Cuenca, la tabla 1 presenta el resultado del posible riesgo de reincidencia de todos los PPL que fueron acusados por delitos relacionados con la violencia contra la pareja, obteniendo como resultado que 12 personas tienen riesgo de reincidencia en cometer violencia contra sus parejas, el restante de la población obtuvo como

resultado que no existe riesgo de que se vuelva a cometer este tipo de actos, por lo tanto se evidencia que la mayoría de la población seleccionada es propensa a cometer acciones que ya cometieron en el pasado.

En el primer estudio llevado a cabo en España con el fin de contrastar la utilidad y eficacia de la SARA en donde se analizó una muestra de 102 parejas con un total de 204 sujetos, de los cuales se hizo un seguimiento de 12 meses para evaluar la reincidencia de los agresores; se señalaron los siguientes resultados el 73,5% de las víctimas afirmaban haber sido agredidas físicamente con anterioridad a la denuncia interpuesta, el 44% de las mujeres agredidas no se separaron de su pareja sentimental a pesar de existir largos historiales de malos tratos siendo la media de años de convivencia 13,7%. (Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, 2006)

Al relacionar estos datos con el estudio presentado se puede evidenciar la presencia del factor de riesgo indicado en la SARA ítem 11 “violencia física anterior” donde el 50% de las personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social de Turi habían referido episodios repetidos y continuos de violencia contra su pareja al igual el 40, 90% mantenían

una relación con su pareja que oscilaba entre los 5 y 10 años.

En este mismo estudio llevado a cabo por la (Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada), en el año 2006; se reflejan algunos datos sociodemográficos que nos permiten analizar los distintos resultados obtenidos; en cuanto al nivel de instrucción el 56,9% de la muestra tenía estudios primarios, el 49% de ellos tenían un trabajo estable mientras que la otra mitad ocupaban un trabajo de tipo no cualificado.

En relación con la población de estudio del CRS – Turi; los resultados reflejan que el 54.54% de los sujetos habían alcanzado la secundaria y el 40,90% tenían un trabajo cualificado desempeñándose como; agentes en venta, contratistas, chofer, empleados municipales. Estos resultados nos permiten apreciar que el fenómeno de la violencia no siempre se asocia con un bajo nivel de instrucción o una situación de desempleo o pobreza; si no que habrá que considerar los diferentes factores situacionales históricos e inmediatos que actúen en el contexto de la relación de pareja; violencia sexual, minimización o negación de la violencia, incumplimientos anteriores de las órdenes de alejamiento, violencia física anterior, etc.

Los resultados del estudio llevado a cabo en el CRS – Turi con aquellas personas sentenciadas por delitos de femicidio nos muestran que el 45,45% de ellos mantenían una relación de convivientes y noviazgo con sus parejas y el 31,81% eran esposos. La Organización mundial de la salud y el INEC en su encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres llevada a cabo en el 2011 señalan que las mujeres que mantenían una relación de convivencia con su pareja sin estar casadas presentaban índices más elevados de violencia.

Varios estudios entre ellos García, Jiménez Jesús (2015), “Factores asociados a la violencia contra la pareja en población penitenciaria” señalan la presencia de problemas relacionados con el uso de alcohol y drogas en esta población de igual manera este junto con problemas recientes en la relación de pareja y la violencia física ejercida anteriormente son los factores de riesgo de violencia contra la pareja más encontrados en el estudio presentado. Sin lugar a dudas la existencia de creencias culturales, actitudes negativas sobre la mujer y de superioridad del hombre unido al consumo de drogas provoca en la persona un pronunciado descontrol conductual con respuestas impulsivas haciendo que las posibilidades de que surja una agresión en el seno de la pareja aumenten.

Si bien otro de los factores de riesgo que se encontraron presentes en el estudio aunque no en la misma medida que los señalados son las actitudes que apoyan o consciente las agresiones contra la pareja; encontrando aquí pronunciamientos por parte de los entrevistados tales como; “lo que pasaba dentro del matrimonio no tenía por qué conocer el resto de la gente, ni familia de ella, ni vecinos”, “ella era muy celosa por eso se generaban los problemas, hacía mucho escándalo por todo y esto nos llevaba a la pelea”, “era mi esposa tenía que cumplirme”; este factor de riesgo como lo señala Jiménez, 2015 se podría considerar un constante dentro del perfil de los agresores contra la pareja. Estas creencias generalizadas propias de familias patriarcales con un fuerte arraigo cultural unidas a las características delincuenciales (impulsividad, consumo de drogas) ubican a esta población con una alta probabilidad de cometer este tipo de agresiones como una forma de resolver los conflictos de pareja.

TABLA I.

**RIESGO DE REINCIDENCIA EN LOS PPL
DEL CRS TURI**

<i>Variable</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Sin riesgo	10	45,5
Con riesgo	12	54,5
<i>Total</i>	22	100

Como se puede apreciar del total de la población de estudio más de la mitad de los evaluados reflejan un riesgo de reincidir nuevamente en una conducta violenta contra su

pareja. Presentando un mayor número de factores indicativos de riesgo.

TABLA II.

FACTORES DE RIESGO DE REINCIDENCIA EN LOS PPL DEL CRS TURI

VARIABLES	Problemas recientes en la relación de pareja		Consumo o abuso reciente de drogas		Violencia física anterior	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	13,6	5	22,7	4	18,2
Moderado	6	27,3	7	31,8	7	31,8
Alto	13	59,1	10	45,5	11	50,0
Total	22	100	22	100	22	100

Esta tabla refleja los factores de riesgo indicados en la S.A.R.A. que han resultado de mayor incidencia en la población de estudio siendo estos; los problemas recientes en la relación de pareja experimentados de forma repetida durante el último año, la presencia elevada del

consumo de drogas, constituyendo este uno de los factores de riesgo más implícito en todas las formas de violencia, además se puede observar la influencia que tiene las agresiones físicas en el pasado representado por un alto porcentaje de la población.

TABLA III.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS EN LOS PPL DEL CRS TURI

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Total
Edad	18 - 25 años	5	22
	26 - 35 años	6	
	36 - 45 años	4	
	46 - 63 años	7	
Ocupación	Agricultores – Artesanos	8	22
	Obreros	4	
	Trabajador publico	9	
	Estudiante	1	
Procedencia	Azuay	15	
	El oro	1	

	Loja	1	
	Manta	1	22
	Babahoyo	1	
	Tungurahua	1	
	Perú	2	
Estado civil	Soltero	10	
	Casado	9	22
	Divorciado	1	
	Viudo	2	
Instrucción	Primaria	8	
	Secundaria	12	22
	Tercer nivel	1	
	Sin instrucción	1	

Con el fin de caracterizar a la población de estudio hemos considerado algunas variables de importancia al investigador entre ellas tenemos; que gran parte de ellos se desempeñan laboralmente dentro del sector público y otros se dedican a actividades relacionadas con la

agricultura. Al hacer referencia al estado civil de los evaluados también señalamos que la mayoría 10 de ellos eran solteros y 9 casados, entre otros. En cuanto a los niveles de instrucción 12 de ellos habían culminado la secundaria y 8 de ellos la primaria.

TABLA IV.
VARIABLES RELACIONADA AL DELITO EN LOS PPL DEL CRS TURI

<i>Variable</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>
Relación con la víctima	Novios	2	22
	Esposos	7	
	Convivientes	8	
	Otros	5	
Hijos dentro de la relación	0 – 3 hijos	19	22
	4 – 7 hijos	2	
	8 – 10 hijos	1	
Tiempo de relación	Menos de un año	4	22
	1 – 3 años	3	
	3 – 5 años	6	
	5 – 10 años	3	

	Más de 10 años	6	
Edad de las víctimas	17 – 26 años	11	22
	27 – 45 años	7	
	46 – 55 años	4	

Con esta tabla el investigador pretende resaltar ciertos aspectos de importancia en este tipo de delitos tales como; más de la mitad de los evaluados mantenían una relación de convivencia con sus parejas, al igual gran parte de estas relaciones oscilaban entre 5 hasta 10 años y más y por último la mitad de las víctimas eran jóvenes en edades comprendidas entre 17 y 26 años.

IV. CONCLUSIONES

Luego de realizada la presente investigación se concluye que de los 22 sujetos privados de la libertad por el delito de femicidio y tentativa de femicidio el 54.5 % presentan riesgo de reincidir en una conducta violenta contra su pareja.

En cuanto a los factores de riesgo de mayor incidencia presentes en la población de estudio encontramos que el 59.1% de las personas privadas de la libertad presentaban problemas recientes en la relación de pareja incluyendo discusiones continuas, separaciones frecuentes, falta de comunicación y conflictos graves en el transcurso del último año; mientras que un 50% de personas manifiestan episodios de violencia

física anterior en el contexto de su relación de pareja lo cual lo convierte en un predictor de episodios de violencia futura, en tanto que el consumo o abuso de alcohol y drogas se ve reflejado en el 45,5% de la población de estudio pudiendo este ser un factor predisponente en episodios de violencia.

Finalmente se concluye que los mayores índices de violencia se evidencian en personas en edades comprendidas entre 46 – 63 años correspondiendo al 31,81%, que laboran en el sector público el 40,98%, cuya procedencia predomina de la provincia del Azuay con el 68.18%, en cuanto al estado civil encontramos proporciones similares entre personas solteras y casadas siendo un parámetro no significativo en el estudio presentado. El nivel de educación predominante en esta población es la secundaria con el 54,54%.

En el análisis de las variables relacionadas con el delito se evidencia que a mayor tiempo de convivencia los niveles de violencia aumentan en un rango superior a los 10 años con el 27,27%, en cuanto a la edad de la víctima, existe mayor vulnerabilidad entre los 17 – 26 años

correspondiendo al 50% de la población estudiada.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrigoni, F., Jiménez, J., Navarro, J., & Mendoza, P. (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. *Redalyc*, 4. doi:ISSN: 1133-0740
- Camacho, G. (2014). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ECUADOR. *EL TELEGRAFO*.
- Gallardo, R., & Concha-Salgado, A. (2017). Propiedades psicométricas del Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (SARA) en agresores chilenos. *Terapia Psicológica*, 134. Obtenido de Terapia Psicológica, Sociedad Chilena de Psicología Clínica.
- Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. (2006). Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Instituto Nacional de las mujeres, v. (10 de septiembre de 2008). *Violencia en las relaciones de pareja*. Obtenido de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- López-Angulo, L., Fundora-Quintero, Y., Valladares-González, A., Ramos-Rangel, Y., & Blanco-Fleites, Y. (14 de Julio de 2015). *Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales*. Obtenido de Revista Finlay: <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/371/1419>
- Moscoso, M. (2011). Y el amor. *DGHS-HOLANDA*, 28-30.
- Pontón Cevallos, J. (2014). Femicidio. *FLACSO Ecuador*.
- Pueyo, A. A., López, S., & Álvarez, E. (2008). VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA. *Papeles del Psicólogo*, 107-108.
- Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J., & Pimentel, J. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los Resultados de la encuesta nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf
- Ruiz, J., Jimenez, J., Llor, B., & Godoy, C. (2014). *Factores de riesgo de violencia de pareja en población penitenciaria*. Obtenido de Elsevier, Revista Europea de

Psicología:

file:///C:/Users/HP/Downloads/original5.en
.es%20(1).pdf

Vargas-Murga, H. (2017). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes*. Obtenido de publicacion de revista SciELO:
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>

Z., G. C. (2014). la violencia de genero contra las mujeres de Ecuador. *el telegrafo*.